



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 10 de junio de 2025, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 13 de junio de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 16 de mayo de 2025.

I. PARTE RESOLUTIVA:

2.- **(Expediente 3392/2025)**. Expediente número 3/2025 de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.

3.- **(Expediente 3763/2025)**. Modificación de crédito número 18/2025 en la modalidad de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario.

4.- **(Expediente 6706/2024)**. Actualización del Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Guadalajara a 31 de diciembre de 2024.

5.- **(Expediente 3226/2025)**. Actualización de la delegación de competencias en materia de tributos de vencimiento periódico de los Ayuntamientos de Arbankón, Cifuentes, Mondéjar, Valdarachas y la EATIM La Nava de Jadraque.

6.- **(Expediente 3518/2025)**. Actualización de la delegación de competencias en materia de gestión recaudatoria en voluntaria del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana de los municipios de Trijueque y Villanueva de la Torre.

7.- **(Expediente 3902/2025)**. Aprobación Estrategia Territorial Integrada del "Paisaje Dulce y Salado de Sigüenza y Atienza".

8.- **(Expediente 3916/2025)**. Declaración como Fiesta de Interés Turístico Provincial de la Pasión Viviente de Iriépal.

9.- **(Expediente 397/2025)**. Convenio de colaboración con la Empresa Pública de promoción del Turismo y la Artesanía de Castilla La Mancha S.A. (ETURIA CLM) para la presencia en las acciones de promoción turística en la que participe durante los años 2025 y 2026.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

10.- **(Expediente 3467/2025).** Convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para el desarrollo de actuaciones de mejora en los colegios de educación infantil y primaria de diversas localidades de la provincia.

11.- **(Expediente 5203/2024).** Aprobación del Plan de Obras Hidráulicas para el año 2025.

12.- **(Expediente 3919/2025).** Moción del Grupo Popular para reclamar al Gobierno el mantenimiento íntegro de la financiación del Plan Corresponsables.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO:

13.- **(Expediente 519/2020).** Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

